

Segundo.—Aceptación de la dimisión de don Luis Adolfo Vega García de su cargo de Consejero, Consejero Delegado y Secretario del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de un nuevo Consejero y de un nuevo Secretario del Consejo de Administración.

Cuarto.—En caso de no acordarse el nombramiento de un nuevo Consejero, modificación del órgano de administración de la sociedad, pasando la administración bien a ser llevada por un Administrador único, bien por dos Administradores solidarios o bien, por dos Administradores mancomunados, con la consiguiente modificación estatutaria y nombramiento de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el informe justificativo de las modificaciones estatutarias previstas y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega inmediata y gratuita.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Luis Vega García.—21.786.

TALLERES F.M., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas de «Talleres F.M., Sociedad Anónima»

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 24 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, Santovenia de Pisuerga (Valladolid), calle Esparragal, 11, en primera convocatoria; y en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria e informa de la gestión social del ejercicio del año 2003, así como de la propuesta de aplicación de su resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para las cuentas de 2004.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Santovenia de Pisuerga, 30 de abril de 2004.—Los Administradores, Alejandro Bueno López y Óscar Ortiz de Lejarazu Leonardo.—20.286.

TANDY, S.A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación de la sociedad

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada con carácter de universal el día 29 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose asimismo por unanimidad el siguiente balance final de liquidación, referido al día 29 de diciembre de 2003, y expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	37.350,07
Tesorería	2.204,08
Total Activo	39.554,15
Pasivo:	
Capital social	80.535,62
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 77.883,01
Pérdidas y Ganancias	- 2.144,65
Otras deudas no comerciales	39.046,19
Total Pasivo	39.554,15

Getxo, 3 de mayo de 2004.—El Liquidador único.—20.353.

TARAJAL, S.A.

Conforme al artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público a los efectos oportunos que en Junta general extraordinaria, de fecha 1 de abril de 2004, se ha acordado la reactivación de esta sociedad y la adaptación a la Ley 2/1995.

Sevilla, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Romero Boralla.—20.217.

TELYNET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de «Telynet, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Alcobendas (Madrid), calle La Granja, n.º 8 y en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados, si procede, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Censura y en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo.—Jesús Aguirre de la Cuesta.—20.149.

TEMPORAL TRANSFER ETT, S. L

(Sociedad absorbente)

ALTER EMPLEO ETT, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de socios de las Sociedades «Temporal Transfer ETT, Sociedad Limitada» y «Alter Empleo ETT, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas el día 1 de marzo de 2004 en su domicilio social, y con carácter universal, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Temporal Transfer ETT, Sociedad Limitada» de «Alter Empleo ETT, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, transmitiéndose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio, activo y pasivo, de dicha sociedad absorbida, a la Sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios,

así como a los acreedores, de cada una de las Sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Vinaros, 1 de marzo de 2004.—Germán Allepuz Guimera, Administrador de Temporal Transfer ETT, S.L. (sociedad absorbente) y Alter Empleo ETT S.L. (sociedad absorbida).—20.455.

2.ª 18-5-2004

TOLE, S.A.

Convocatoria Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Tole, Sociedad Anónima, se convoca Junta General de Accionistas, con carácter ordinario, a celebrar en el despacho profesional del Notario don José M. Martínez Sánchez, Plaza Sant Joan, 18-2.º, Lleida, el próximo día 26 de junio de 2004 a las 16,30 horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, 24 horas después en el mismo lugar, para considerar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social en cuanto al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados de la sociedad, en cuanto al ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que hayan de ser sometidos a aprobación en la Junta General que se convoca.

Lleida, 29 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Culleré Calvis.—20.951.

TOLSA, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Tolsa, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle Núñez de Balboa, número 51, el próximo día 17 de junio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria, así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003 de «Tolsa, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Ratificación de propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Ortiz de Zúñiga Echeverría.—20.405.

TORNILLERÍA DEBA, S.A.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Bergara en el Instituto Miguel Altuna para el día 19 de junio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Renumeración de acciones, previo canje y estampillado de las antiguas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el indicado domicilio, los documentos y el informe de los Administradores, sobre los cuales verse el orden del día, pudiendo pedir su entrega o el envío gratuito de los mismos.

Bergara, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pilar Araiztegi.—20.558.

TORRE MATEU, S. A.

Sociedad en liquidación

Se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en fecha 30 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución de la Compañía con apertura del período de liquidación de la misma, y que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada, igualmente con el carácter de Universal, en fecha 14 de mayo de 2004, ha acordado, también por unanimidad, aprobar el balance final de liquidación de la Sociedad, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Terrenos, Solares y Bienes naturales	1.134.324,37
Inmuebles para arrendamiento	1.795.619,68
Amortizaciones acumuladas construcciones	-94.067,46
Inmuebles arrendamiento	2.835.876,59
Total inmovilizaciones materiales	7.028,11
Fianzas constituidas a largo plazo	51.206,23
Fianzas arrendamiento largo plazo	58.234,34
Depósitos organismos oficiales	2.894.110,93
Total inmovilizado	193.188,87
Hacienda Pública Deudora por diversos conceptos	193.188,87
Total deudores	8.831,38
Caja	2.371.210,79
Bancos cuentas corrientes	2.380.042,17
Total Tesorería	2.573.231,04
Total activo circulante	5.467.341,97
Total Activo	5.467.341,97

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	324.540,00
Total activo suscrito	324.540,00
Reserva Legal	64.909,31
Reservas voluntarias	1.334.569,74
Reservas voluntarias en transparencia fiscal	162.915,97
Diferencias ajustes Capital a euros	6,54
Total reservas	1.562.401,56
Pérdidas y Ganancias	-1.705,42
Total Pérdidas y Ganancias	-1.705,42
Total fondos propios	1.885.236,14
Deudas largo plazo con entidades de crédito	2.427.515,90
Fianzas recibidas arrendamientos largo plazo	51.206,23
Total acreedores largo plazo	2.478.722,13
Acreedores por prestaciones servicios	13.699,05
Hacienda Pública acreedora conceptos fiscales	1.089.684,65
Total acreedores a corto plazo	1.103.383,70
Total Pasivo	5.467.341,97

Barberá del Vallès, 14 de mayo de 2004.—El Liquidador, Jaume Vilardell Prats.—21.619.

TRANSPORTES ESPECIALES Y QUÍMICOS, S. A. (TEQSA)

Convocatoria Junta General de Accionistas

El administrador Solidario de la sociedad ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Monte Esquinza, 8-6.º derecha 28010 de Madrid, el día 29 de Junio de 2004 en primera convocatoria a las 10,00 horas y en segunda convocatoria a las 10,30 horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores solidarios.

Cuarto.—Nombramiento nuevos auditores.

Quinto.—Delegación especial de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Varios, ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, quedando a disposición de los accionistas los documentos que se someterán a su aprobación en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Jean-Christophe Vianey.—20.980.

TRANSPORTES URBANOS DE CARTAGENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en su domicilio social, situado en la calle Sebastián Feringán, sin número de Cartagena, el próximo día 21 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Determinación de la retribución a efectos de lo previsto en el Artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 12 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Bus del Mediterráneo, Sociedad Limitada Unipersonal, Ignacio García González.—20.981.

TRAVELIFT ALCUDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Travelift Alcudia, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el 18 de junio de 2004 a las diecisiete horas, en el domicilio social sito en Paseo Marítimo, 1 de esta ciudad, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 19 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la Sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

En Alcudia, a 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Bartomeu Bestard Figuerola, V.º B.º Presidente, Juan Domingo Truylós.—20.994.

UNIÓN CARTONERA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social situado en Fuenlabrada (28947 Madrid), Calle Matarrosa, 4 Polígono Industrial Cobo Calleja, el próximo día 24 de junio de 2004 a las 18 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día 25 de junio de 2004, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.